



Honduras, C.A.

EL NEGRITO, YORO
EJERCICIO: 2024

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 04/06/2024

Hora : 04:51 p.m.

USUARIO: MIRNA.LARA

Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 34286

L.: 2,472.50

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 11498

Fecha de Emisión: 4/6/2024

No.Cheque/Nota de Debito:

Pague a: WILLIAM RIGOBERTO MALDONADO

Id/RTN: 18041993006236

La Cantidad en Letras: DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS CON CINCUENTA CENTAVOS

Descripción:

COMPRA DE PRODUCTOS PARA ACTIVIDAD DE ACOMIC Y CLINICA DEL PUEBLO: NOTA: RETENCION DE ISV (15%) LPS. 322.50; TOTAL A PAGAR A WILLIAM RIGOBERTO MALDONADO CON RTN. 180419930062365 LPS. 2,150.00

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 04 000 002 000 54200 15-013-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	506.00
12 03 000 002 000 54200 15-013-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	1,966.50

RETENCIONES		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
203	RETENCIONES DE ISV	322.50
Total de retenciones:		322.50

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
15-013-01	Fondos Propios Municipales	2,472.50
Monto Total:		2,472.50

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO		MONTO
SUBTOTAL		2,472.50
- RETENCIONES		322.50
TOTAL		2,150.00

Firma y Sello de Presupuesto

Firma y Sello de Tesoreria

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por:

Identidad No.:

William R. Maldonado
1804199300623

0s+js/9Jmcxs+HhoOJdsu7Lxk15klWyiGjMcvRj2f4jUzIH+EIOsfl2R8PAzy+OLaVksfqUGaQaWDMUMBxXBM1B0zV37O6FHO2d83D3QxZDpFQjKl6HWAM1XoXk
Kuwy91SBgS1HplaTMXc36IOzD4SP3s7/86

04/06/2024 04:51:49 p.m.

1



ALCALDIA MUNICIPAL DE
EL NEGRITO YORO

Cuenta N.º: 11-212-001336-3

CHEQUE No. 00016405

EL NEGRITO

5 de junio de 2024

Lugar y Fecha

WILLIAM RIGOBERTO MALDONADO

Páguese a la orden de

2,150.00

DOS MIL CIENTO CINCUENTA CON CERO CENTAVOS

Cantidad en letras

Lempiras

**Banco de
Occidente. S.A.**

Banco de Occidente, S.A.

Firma (s)

00121207910011212001336300016405

CHEQUE N.º 00016405

FECHA DE COBRO:

DEL

PÁGUESE A: WILLIAM RIGOBERTO MALDONADO

LPS. 2,150.00

CANTIDAD EN LETRAS:

CONCEPTO DE PAGO: PAGO DE COMPRA DE PRODUCTOS PARA ACTIVIDAD DE ACOMIY CLINICA DEL
PUEBLO. NOTA: RETENCION DE ISV (15%) LPS. 322.50; TOTAL A PAGAR A WILLIAM
RIGOBERTO MALDONADO CON RTN. 180419930062365 LPS. 2,150.00

FIRMA QUIEN ENTREGA

FIRMA QUIEN RECIBE

William R. Maldonado

ABARROTERIA MALDONADO

De: William, Rigoberto Maldonado *R.T.N. 18041993006236

Col. Rosario Nuñez El Negrito, Yoro. 18 y 19 Calle, 6 Ave. Contiguo a Mercadito El Triangulo

E-mail: wimall1983@hotmail.com *Cel: 9453-3386

FACTURA AL CONTADO 000-001-01-00

Nº 111717

El Negrito, Yoro 12 de Junio del 2024

Cliente: Alcaldía Municipal de El Negrito yoro

R.T.N.: 18039004511704

Dirección:

Nº Correlativo de Orden de Compra Exenta

Nº Correlativo de Constancia de Registro exonerado

No. Identificativo del Registro de la SAG

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	TOTAL
20	Ristra 2 uos	23.00	460.00
	desechables #8		
25	29 1 bolsa 5 4x8	50.00	1250.00

Original: Cliente *Copia: Emisor. (50. Tal)

Fecha de Recepción: 27/07/2023

Fecha Límite de Emisión: 27/07/2024

RANGO AUTORIZADO:

000-001-01-00009601 al 000-001-01-00012100

CAI: BA765D-26FE47-EC4E8D-836D49-4AE372-64

La Factura es beneficio de todos

ABARROTERIA MALDONADO
EL NEGRITO YORO

William R. Maldonado

Firma Autorizada

Sub Total	L.	1710.00
Descuentos y Rebajas	L.	
Importe Exonerado	L.	
Importe Exento	L.	
Importe Gravado 15%	L.	256.50
Importe Gravado 18%	L.	
I.S.V 15%	L.	256.50
I.S.V.18%	L.	
Total a Pagar	L.	1966.50

Escribir en Letras el Total a Pagar

mil novecientos sesenta y seis con 50/100

Inversiones Caste-Ramos Tel. 2691-0563 9590-1514, R.T.N. 18031985003138 Cert. 9231-21-10500-162

ABARROTERIA MALDONADO

De: William Rigoberto Maldonado *R.T.N. 18041993006236

Col. Rosario Nuñez El Negrito; Yoro. 18 y 19 Calle, 6 Ave. Contiguo a Mercadito El Triangulo

E-mail: wimall1983@hotmail.com *Cel: 9453-3386

FACTURA AL CONTADO 000-001-01-00

Nº 111716

El Negrito, Yoro 12 de Junio del 2024
Cliente: Alcaldía Municipal de El Negrito Yoro
R.T.N.: 18039004511704

Dirección:

Nº Correlativo de Orden de Compra Exenta

Nº Correlativo de Constancia de Registro exonerado

No. Identificativo del Registro de la SAG

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	TOTAL
1	caja 2 vasos desechables #10	440.00	440.00

Original: Cliente *Copia: Emisor. (50. Tal)

Fecha de Recepción: 27/07/2023

Fecha Límite de Emisión: 27/07/2024

RANGO AUTORIZADO:

000-001-01-00009601. al 000-001-01-00012100

CAI: BA765D-26FE47-EC4E8D-836D49-4AE372-64

La Factura es beneficio de todos
"Exijala"
EL NEGRO YORO

William R. Maldonado

Firma Autorizada

Sub Total	L.	440.00
Descuentos y Rebajas	L.	
Importe Exonerado	L.	
Importe Exento	L.	
Importe Gravado 15%	L.	440.00
Importe Gravado 18%	L.	
I.S.V 15%	L.	66.00
I.S.V.18%	L.	
Total a Pagar	L.	506.00

Escribir en Letras el Total a Pagar Cientos Setenta

Inversiones Caste-Ramos Tel. 2691-0563 9590-1514, R.T.N. 18031985003138 Cert. 9231-21-10500-162



Alcaldía Municipal de El Negrito, Yoro

ORDEN DE COMPRA N°-200-2024

Fecha: 09 DE MAYO DEL 2023

Proveedor: WILLIAM RIGOBERTO MALDONADO

Sírvase proveernos los productos, artículos y/o servicios detallados a continuación:

No.	ARTICULO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	EXENTO
1	Vasos desechables #8	Ristra	20	23.00	460.00	
2	Bolsas 4x8	Paquete	25	50.00	1,250.00	
SUB-TOTAL					1,710.00	
EXCENTO					0.00	
GRAVADO					1,710.00	
IVS 15%					256.50	
TOTAL					1,966.50	

Valor total en letras: Un mil novecientos sesenta y seis lempiras con 50/100.

Términos de Entrega:

Aprobada Por:
Alcalde Municipal



Aprobada por:

Tesorera Municipal



Nota: Esta orden de compra es válida con firma y sello

C:\Users\Katherine Canales\Desktop\Jefatura de Compras\ANALISIS Y ORDEN DE COMPRA - WILLIAM
ROGOBERTO MALDONADO - VASOS DESECHABLES Y BOLSAS - CLINICA DEL PUEBLO - 200.xlsx



Alcaldía Municipal de El Negrito, Yoro

ORDEN DE COMPRA N°-199-2024

Fecha: 9 DE MAYO DEL 2023

Proveedor: WILLIAM RIGOBERTO MALDONADO

Sírvase proveernos los productos, artículos y/o servicios detallados a continuación:

No.	ARTICULO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	EXENTO
1	Vasos desechables #10	Caja (50 und)	1	440.00	440.00	
SUB-TOTAL					440.00	
EXCENTO					0.00	
GRAVADO					440.00	
IVS 15%					66.00	
TOTAL					506.00	

Valor total en letras: Dos mil ciento cuarenta y ocho lempiras con 95/100.

Términos de Entrega:

Aprobada Por:
Alcalde Municipal



Aprobada por:

Tesorera Municipal



Nota: Esta orden de compra es válida con firma y sello

C:\Users\Katherine Canales\Desktop\Jefatura de Compras\ - ANALISIS Y ORDEN DE COMPRA - WILLIAM
ROGOBERTO MALDONADO - VASOS DESECHABLES - PROGRAMA VERANO SEGURO Y LIMPIO - 199.xlsx

ABARROTERÍA MALDONADO
Propietario: William Rigoberto Maldonado
Col. Rosario Núñez, El Negrito, Yoro
TEL: 9553-3386
CORREO: wimall1983@hotmail.com
RTN: 18041993006236

COTIZACIÓN

Señor (es): Alcaldía Municipal de El Negrito, Yoro.

Fecha: 22 de abril del 2024

Por este medio presento oferta de lo descrito a continuación:

No.	ARTICULO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	EXENTO
1	Vasos desechables #8	Ristra	20	23.00	460.00	G
2	Bolsas 4x8	Paquete	25	50.00	1,250.00	G
				SUB-TOTAL	1,710.00	
				EXENTO	0.00	
				GRAVADO	1,710.00	
				ISV 15%	256.50	
				TOTAL	1,966.50	

DURACIÓN DE OFERTA: _____



Victor Santos
FIRMA Y SELLO

ABARROTERÍA MALDONADO
Propietario: William Rigoberto Maldonado
Col. Rosario Núñez, El Negrito, Yoro
TEL: 9553-3386
CORREO: wimall1983@hotmail.com
RTN: 18041993006236

COTIZACIÓN

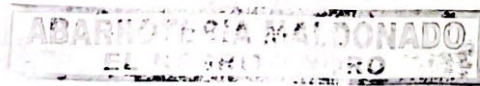
Señor (es): Alcaldía Municipal de El Negrito, Yoro.

Fecha: 18 de marzo del 2024

Por este medio presento oferta de lo descrito a continuación:

No.	ARTICULO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	EXENTO
1	Vasos desechables #10	Caja(50 unid)	1	440.00	440.00	G
				SUB-TOTAL	440.00	
				EXENTO	0.00	
				GRAVADO	440.00	
				ISV 15%	66.00	
				TOTAL	506.00	

DURACIÓN DE OFERTA: _____



Victor Santos
FIRMA Y SELLO

ALCALDIA MUNICIPAL DE EL NEGRITO, YORO.

2022 - 2026

SOLVENCIA MUNICIPAL



William Ricoberdo Malvarado

NOMBRE

FECHA DE EMISIÓN: 01/03/2024

FECHA DE VENCIMIENTO: 31/12/2024

[Firma]
Firma y Sello Alcalde Municipal

El suscrito, HACE CONSTAR que el contribuyente

William Ricoberdo Malvarado

ha pagado sus impuestos municipales correspondientes al año 2024 por lo que se le extiende esta Constancia de Pago, para que pueda efectuar cualquiera de los actos enumerados en el Art. 2 del Dec. Leg. No. 15 del 2 de Septiembre de 1965, sin perjuicio del impuesto adicional que pueda resultar del examen de sus declaraciones.

Nº 008087



República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 18/09/2017

RTN: 18041993006236

WILLIAM RIGOBERTO MALDONADO
Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	☒	Productores Importadores de Cigarrillos	☐
Importador	☐	Productores Alcoholes Licores	☐
Exportador	☐	Distribuidor Alcoholes Licores	☐
Imprentas	☐	Importador Alcoholes Licores	☐
Prestamista	☐		

Base Legal. Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 56 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.



SAR

[Signature]
Ministra Directora

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412- 2716555

Transacción: 4A7CAA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL NEGRITO, YORO

PERMISO DE OPERACIÓN DE NEGOCIO

PERMISO N.º **1890**

AÑO **2024**

R.T.N.: **18041993006236**

NOMBRE DEL NEGOCIO:

ABARROTERIA MALDONADO

PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL:

WILLIAM RIGOBERTO MALDONADO

N.º IDENTIDAD: **1804-1993-00636**

UBICACIÓN:

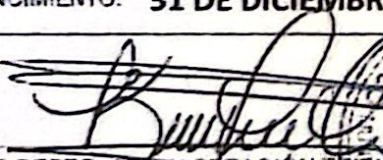
COL. ROSARIO NUÑEZ

CLAVE CATASTRAL		R.T.M.
		18041993006236
CLASE DE NEGOCIO:	EXPEDIENTE	
ACTIVIDAD PRINCIPAL:	ABARROTERIA	
FECHA DE VENCIMIENTO:	31 DE DICIEMBRE 2024	021

Conforme al Artículo 124 del Reglamento de la Ley de Municipalidades, La Alcaldía Municipal de El Negrito, Yoro, Autoriza este PERMISO, el cual deberá ser colocado en un lugar visible, y renovado en el mes de Enero de cada año.

En el municipio de El Negrito, **Yoro. A los 10**

Días del mes de: **ENERO** del 20 **24**


JEFE DE DEPTO. ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA


JEFE DEL DEPTO. MUNICIPAL DE JUSTICIA

ARTÍCULO N° 120. REGLAMENTO LEY DE MUNICIPALIDAD:
SI CLAUSURA, CIERRA, LIQUIDA O SUSPENDE ESTE NEGOCIO, TIENE TREINTA (30) DÍAS PARA REPORTARLO A NUESTRA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL.
CASO CONTRARIO TENDRÁ UN MES DE MULTA EQUIVALENTE AL IMPUESTO QUE PAGA, ASÍ MISMO PAGARÁ EL IMPUESTO HASTA LA FECHA QUE SE PRESENTE.



Honduras, C.A.

EL NEGRITO, YORO
EJERCICIO: 2024**Orden de Pago**

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 05/06/2024

Hora : 04:53 p.m.

USUARIO: MIRNA.LARA

Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 34298

L.: 14,748.75

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 11509

Fecha de Emisión: 5/6/2024

No. Cheque/Nota de Débito:

Pague a: KEYLA EUNICE CERRATO MURILLO

Id/RTN: 18111990002133

La Cantidad en Letras: CATORCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS

Descripción:

ALIMENTACION DADA EN EVENTO DE HIGIENE MENSTRUAL EN DIFERENTES CENTROS EDUCATIVOS. NOTA: RETENCION DE ISV (15%) LPS. 1,923.75; TOTAL A PAGAR A KEILA EUNICE CERRATO MURILLO CON RTN. 18111990002133 L. 12,825.00

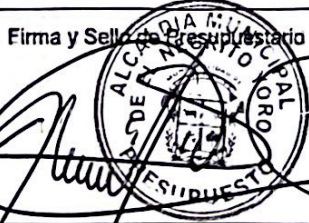
CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 01 000 004 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	14,748.75

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
203	RETENCIONES DE ISV	1,923.75
Total de retenciones:		1,923.75

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Monto Total:		0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	14,748.75
- RETENCIONES	1,923.75
TOTAL	12,825.00

Firma y Sello de Presupuesto



Firma y Sello de Alcaldía

Firma y Sello de Tesorería



Recibido por:

Identidad No.:

Keyla Cerrato

1811-1990-00213

CEL: 9761 - 3070

0s+jsf9Jmcxs+HhoOJdsu7Lxk15ktWyiGjMcvRj2f4jUzIH+EIOsfl2R8PAzy+OLaVksfqUGaQaWDmUMBexBMTBozv9705FBLUz03D30xZDpFQJK6HWAM1XoXk
Kuwy91SBgS1HplaTMXc36iOzD4SP3s7/86



ALCALDIA MUNICIPAL DE
EL NEGRITO YORO

Cuenta N.º: 11-212-001336-3

CHEQUE No. 00016423

EL NEGRITO

10 de junio de 2024

Lugar y Fecha

KEYLA EUNICE CERRATO MURILLO

12,825.00

Páguese a la orden de

DOCE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO CON CERO CENTAVOS

Cantidad en letras

Lempiras

**Banco de
Occidente. S.A.**

Banco de Occidente, S.A.

Firma (s)

00121207900011212001336300016423

CHEQUE N.º 00016423

FECHA DE COBRO:

DEL

PÁGUESE A: KEYLA EUNICE CERRATO MURILLO

LPS. 12,825.00

CANTIDAD EN LETRAS:

CONCEPTO DE PAGO: PAGO DE ALIMENTACION DADA EN EVENTO DE HIGIENE MENSTRUAL EN

DIFERENTES CENTROS EDUCATIVOS. NOTA: RETENCION DE ISV (15%) LPS. 1,923.75;

TOTAL A PAGAR A KEILA EUNICE CERRATO MURILLO CON RTN. 18111990002133 L.

12,825.00

FIRMA QUIEN ENTREGA

FIRMA QUIEN RECIBE

INVERSIONES HERMANOS



CERRATO

CEL: 9781 - 3070

INVERSIONES HERMANAS CERRATO

De: KEYLÁ EUNICE CERRATO MURILLO • R.T.N.18111990002133

• La Maseta, Calle Principal, 3 Cuadras arriba del Campo de Fútbol,

El Negrito, Yoro, Honduras, C.A. • Cel. (504) 9761-3070

Correo Electrónico: keylacerrato22@gmail.com

FACTURA:

No. 000-001-01-00000126

CAI: DF2148-5CE25C-1442BB-52115A-AC0EFF-44

CLIENTE:	Alcaldia Municipal de El Negrito Yoro		
R.T.N.	18039004511704	FECHA:	14 / 06 / 2024
DIRECCIÓN:	Bo El Centro		

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	IMPORTE
165	Merienda (Taco Flauta)	75.00	12,375.00
6	refresco 3 litros	75.00	450.00
	— U.C. —		

Fecha de Recepción: 07/02/2024 • Fecha Límite de Emisión: 07/02/2025

Rango Autorizado: 000-001-01-00000101 al 000-001-01-00000150

DATO: ADQUIRIENTE EXONERADO:			Original: Cliente - Copia: Obligado Tributario Emisor		
NUMERO ORDEN DE COMPRA EXENTA	NUM. CONSTANCIA REGISTRO DE EXONERADA	NUMERO DEL REGISTRO DE LA S.A.G.			

CANTIDAD EN LETRAS: Diez mil setecientos cuarenta
y ocho con 75/100

IMPORTE EXONERADO L.	
IMPORTE EXENTO L.	
IMPORTE GRAVADO 15% L.	12,825.00
IMPORTE GRAVADO 18% L.	
DESCTO. Y REB. OTORG. L.	
IMPTO. S.V. 15% L.	1,923.75
IMPTO.S.V. 18% L.	
TOTAL A PAGAR L.	14,748.75

IMPRESORA COMERCIAL • R.T.N. 01071962018113 • Tel. 2547-1867 • Certificación: 9231-24-10500-2



República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 13/06/2022

RTN: 18111990002133

KEYLA EUNICE CERRATO MURILLO

Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	☐	Productores Importadores de Cigarrillos	☐
Importador	☐	Productor Alcoholes Licores	☐
Exportador	☐	Distribuidor Alcoholes Licores	☐
Imprentas	☐	Importador Alcoholes Licores	☐
Prestamista	☐		

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 56 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.



Director Ejecutivo

SAR

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412- 3753092

Transacción: 0C17A4

ALCALDIA MUNICIPAL DE EL NEGRITO, YORO.
2022 - 2026

SOLVENCIA MUNICIPAL

KEYLA EUNICE GONZALEZ
NOMBRE
FECHA DE EMISIÓN: 30-07-2024
FECHA DE VENCIMIENTO: 31-12-2024

Firma y Sello Alcalde Municipal

El suscrito, HACE CONSTAR que el contribuyente

KEYLA EUNICE GONZALEZ

ha pagado sus impuestos municipales correspondientes al año 2024 por lo que se le extiende esta Constancia de Pago, para que pueda efectuar cualquiera de los actos enumerados en el Art. 2 del Dec. Leg. No. 15 del 2 de Septiembre de 1965, sin perjuicio del impuesto adicional que pueda resultar del examen de sus declaraciones.

Nº 006994

ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL NEGRITO, YORO

PERMISO DE OPERACIÓN DE NEGOCIO

PERMISO N.º **1886**

AÑO **2024**

R.T.N.: 18111990002133

NOMBRE DEL NEGOCIO:

INVERSIONES HERMANAS CERRATO

PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL:

KEYLA EUNICE CERRATO MURILLO

N.º IDENTIDAD: 1811-1990-00213

UBICACIÓN:

B. LA MESETA

CLAVE CATASTRAL	R.T.M.
	18111990002133
CLASE DE NEGOCIO:	EXPEDIENTE
ACTIVIDAD PRINCIPAL: GLORIETAS DE VTA. DE GOLOSINAS	
FECHA DE VENCIMIENTO: 31 DE DICIEMBRE 2024	

Conforme al Artículo 124 del Reglamento de la Ley de Municipalidades, La Alcaldía Municipal de El Negrito, Yoro, Autoriza este PERMISO, el cual deberá ser colocado en un lugar visible, y renovado en el mes de Enero de cada año.

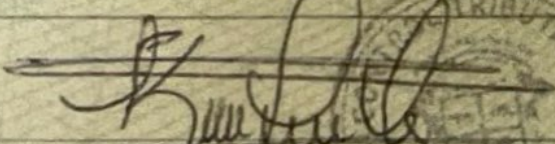
En el municipio de El Negrito,

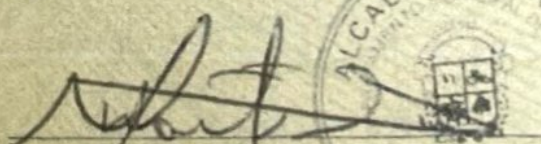
Yoro. A los 30

Días del mes de:

ENERO

del 20 **24**


JEFE DE DEPTO. ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA


JEFE DEL DEPTO. MUNICIPAL DE JUSTICIA

ARTÍCULO N° 120, REGLAMENTO LEY DE MUNICIPALIDAD:
SI CLAUSURA, CIERRA, LIQUIDA O SUSPENDE ESTE NEGOCIO, TIENE TREINTA (30) DÍAS PARA REPORTARLO A NUESTRA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL.
CASO CONTRARIO TENDRÁ UN MES DE MULTA EQUIVALENTE AL IMPUESTO QUE PAGA, ASÍ MISMO PAGARÁ EL IMPUESTO HASTA LA FECHA QUE SE PRESENTE.



Honduras, C.A.

EL NEGRITO, YORO
EJERCICIO: 2024

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 05/06/2024

Hora : 04:53 p.m.

USUARIO: MIRNA.LARA

Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 34296

L.: 18,354.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 11507

Fecha de Emisión: 5/6/2024

No.Cheque/Nota de Debito:

Pague a: SUPER CENTRO DE PINTURAS SRL

Id/RTN: 05019004007874

La Cantidad en Letras: DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON CERO CENTAVOS

Descripción:

PINTURA DE ACEITE PARA SER DADA EN APOYO A ACENTRO EDUCATIVO ALFONSO GUILLEN ZELAYA DE GUANGOLOLA #2 . NOTA: RETENCION ISV (15%) LPS. 2,394.00 TOTAL A PAGAR A SUPER CENTRO DE PINTURAS S DE R.L. CON RTN. 05019004007874 LPS. 15,960.00

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 02 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	18,354.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
203	RETENCIONES DE ISV	2,394.00
Total de retenciones:		2,394.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Monto Total:		0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	18,354.00
- RETENCIONES	2,394.00
TOTAL	15,960.00

Firma y Sello de Presupuesto

Firma y Sello de Tesorería

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por:

Identidad No.

SUPER CENTRO DE PINTURAS
MORAZAN, YORO
TEL. 691-0877

0s+js/j9Jmcx6+HhoOJdsu7Lxk15ktWyiGjMcvRjZr4jUziH+EIOs02RBPAzy+OLaVksfUGaQaWpDmUMBxXBm1B0zV37O6FHO2d83D3QxZDpFQjKl6HWAM1XoXk
Kuwy91SBgS1HplaTMXc36iOzD4SP3s7/86



ALCALDIA MUNICIPAL DE
EL NEGRITO YORO

Cuenta N.º: 11-212-001336-3

CHEQUE No. 00016419

EL NEGRITO

10 de junio de 2024

Lugar y Fecha

SUPER CENTRO DE PINTURAS SRL

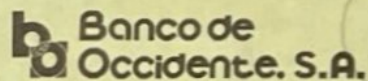
15,960.00

Páguese a la orden de

QUINCE MIL NOVECIENTOS SESENTA CON CERO CENTAVOS

Cantidad en letras

Lempiras



Banco de Occidente, S.A.

Firma (s)

012120790011212001336300016419

CHEQUE N.º 00016419

FECHA DE COBRO:

DEL

PÁGUESE A: SUPER CENTRO DE PINTURAS SRL

LPS. 15,960.00

CANTIDAD EN LETRAS:

CONCEPTO DE PAGO: PAGO DE PINTURA DE ACEITE PARA SER DADA EN APOYO A ACENTRO EDUCATIVO
ALFONSO GUILLÉN ZELAYA DE GUANGOLOLA #2. NOTA: RETENCION ISV (15%) LPS.

2,394.00 TOTAL A PAGAR A SUPER CENTRO DE PINTURAS S DE RL CON RTN

05019004007874 LPS. 15,960.00

FIRMA QUIEN ENTREGA

FIRMA QUIEN RECIBE

MORAZÁN, YORO

TEL. 691-0877

SUPER CENTRO DE PINTURAS S. DE R. L.
CASA MATRIZ

***R.T.N. 05019004007874 *E-mail: supercentropinturas@hotmail.com * Tel: (504) 2691-0877**

Barrio El Centro 1 calle,4 ave. Esquina Opuesta a la Escuela Minerva, Morazán Yoro.

“VENTA DE PINTURA AUTOMOTRIZ Y ARQUITECTÓNICA”

Factura 000-001-01-00 N° 051154

[illegible]

Inversiones Caste-Ramos Tel. 2691-0563, 9590-1514, R.T.N. 18031985003138 Cert. 9231-23-10500-133

Valor en Letras Diec y ocho mil Trescientos cincuenta y cinco.



Alcaldía Municipal de El Negrito, Yoro

ORDEN DE COMPRA N° -245-2024

Fecha: 04 DE JUNIO DEL 2024

Proveedor: SUPER CENTRO DE PINTURA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sírvase proveernos los productos, artículos y/o servicios detallados a continuación:

No.	ARTICULO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	OTRO
1	Pintura de aceite color verde	Cubeta	8	1,995.00	15,960.00	
SUB-TOTAL					15,960.00	
EXCENTO					0.00	
GRAVADO					15,960.00	
IVS 15%					2,394.00	
TOTAL					18,354.00	

Valor total en letras: Dieciocho mil trescientos cincuenta y cuatro lempiras exactos.

Términos de Entrega:

Aprobada Por:
Alcalde Municipal



Aprobada por:



Nota: Esta orden de compra es válida con firma y sello

C:\Users\Katherine Canales\Desktop\Jeratura de Compras\ - ANALISIS Y ORDEN DE COMPRA - SUPER CENTRO DE PINTURA S
DE RL - PINTURA DE ACEITE - AYUDA SOCIAL CENTRO EDUCATIVO - GUANGOLOLA #2 - 245.xlsx

SUPERCENTRO DE PINTURAS S de R.L

CASA MATRIZ

Barrio El Centro 1 calle, 4 Ave. Esquina opuesta de Escuela Minerva Morazán Yoro

TEL. 2691-0877

RTN. 05019004007874

Señor(es): Alcaldía Municipal de El Negrito, Yoro

Fecha: 17 de Mayo 2024

Por este medio presento oferta de lo descrito a continuación:

Nº	ARTÍCULOS O SERVICIOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Pintura de aceite color verde	Cubeta	8	1,995.00	15,960.00
Subtotal					15,960.00
ISV					2,394.00
TOTAL					18,354.00

Cotización Valida por 10 días


Firma y sello





República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 15/11/2017

RTN: 05019004007874

**SUPER CENTRO DE PINTURAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA**

Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo



Productores Importadores
de Cigarrillos



Importador



Productor Alcoholes Licorosos



Exportador



Distribuidor Alcoholes Licorosos



Imprentas



Importador Alcoholes Licorosos



Proclamista



Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del
Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre
Ventas, Art. 8 del Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento del Prestamista No
Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 56 del Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51,
52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del
Código Tributario



SAR

Ministro Director

Señor Obligado Tributario requiere su obligación de comunicar al SAR cualquier
cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código
Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412- 2772888

Transacción: 9141C3



Republica de Honduras

Alcaldía Municipal de Morazán, Yoro

PERMISO DE OPERACIÓN DE NEGOCIO

U N° 0106 2024

NOMBRE DEL NEGOCIO:

SUPER CENTRO DE PINTURAS S. DE R.L.

CATEGORIA:

PRIMERA

RTN O DNI:

05019004007874

ACTIVIDAD:

VENTA DE PINTURAS

PROPIETARIO:

ELIO EDGARDO MELENDEZ ARIAS

DIRECCION:

BARRIO EL CENTRO

FECHA DE EMISION:

16/01/2024

FECHA DE VENCIMIENTO:

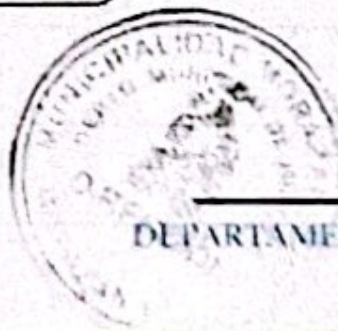
31/12/2024

Conforme al reglamento para la apertura y Operación de establecimiento Comercial en este Municipio la Municipalidad de Morazán a través del Departamento Municipal de Justicia concede el Presente Permiso, el cual deberá ser colocado en sitio Visible

ADMINISTRACION TRIBUTARIA



DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA





Hoñduras, C.A.

EL NEGRITO, YORO
EJERCICIO: 2024

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 12/06/2024

Hora : 09:30 a.m.

USUARIO: MIRNA.LARA

Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 34345

L.: 11,395.06

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 11556

Fecha de Emisión: 12/6/2024

No.Cheque/Nota de Debito:

Pague a: MARLEN PATRICIA TABORA SERRANO

Id/RTN: 18031977005160

La Cantidad en Letras: ONCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON SEIS CENTAVOS

Descripción:

MATERIALES DE FERRETERIA PARA UTILIZARSE EN APAGAR INCENDIO DE MONTAÑA DONDE ESTAN LAS FUENTES DE AGUA EN APOYO AL PATRONATO DE LAS DELICIAS. NOTA: RETENCION DE ISV (15%) LPS. 1,486.31; TOTAL A PAGAR A MARLEN PATRICIA TABORA SERRANO CON RTN. 18031977005160 L. 9,908.75

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
13 04 000 001 000 54200 15-013-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	11,395.06

RETENCIONES		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
203	RETENCIONES DE ISV	1,486.31
Total de retenciones:		1,486.31

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
15-013-01	Fondos Propios Municipales	11,395.06
Monto Total:		11,395.06

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	11,395.06
- RETENCIONES	1,486.31
TOTAL	9,908.75

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesoreria

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por:

Identidad No.:

0s+js/9Jmcxs+HhoOJidsu7Lxk15ktWyiGjMcvcRj2f4jUzIH+EIOsfl2R8PAzy+OLaVksfqUGaQeWDmUMBxXBM1B0zV37O6FHO2d83D3QxZDpFQjKI6HWAM1XoXk
Kuwy91SBgS1HplaTMXc36iOzD4SP3s7/86

12/06/2024 09:30:42 a.m.



ALCALDIA MUNICIPAL DE
EL NEGRITO YORO

Cuenta N.º: 11-212-001336-3

CHEQUE No. 00016473

EL NEGRITO

12 de junio de 2024

Lugar y Fecha

MARLEN PATRICIA TABORA SERRANO

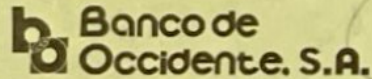
9,908.75

Páguese a la orden de

NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHO CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS

Cantidad en letras

Lempiras



Banco de Occidente, S.A.

Firma (s)

012120790011212001336300016473

CHEQUE N.º 00016473

FECHA DE COBRO:

DEL

PÁGUESE A: MARLEN PATRICIA TABORA SERRANO

LPS. 9,908.75

CANTIDAD EN LETRAS:

CONCEPTO DE PAGO: PAGO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA UTILIZARSE EN APAGAR INCENDIO DE MONTAÑA DONDE ESTAN LAS FUENTES DE AGUA EN APOYO AL ATICUT FERRETERIA Y S. QUERA DELICIAS. NOTA; RETENCION DE ISV (15%) LPS. 1,486.31; TOTAL A PAGAR MARLEN PATRICIA TABORA SERRANO CON RTN. 18031977005160 L. 9,908.75

FIRMA QUIEN ENTREGA

FIRMA QUIEN RECIBE



Venta de Materiales de Construcción y Bloquera
Aldea Toyós, Calle Principal fte. al Instituto San Francisco, El Negrito, Yoro
Tel.: 9671-0700 • Correo: ferreteriaybloq.alejandra@gmail.com

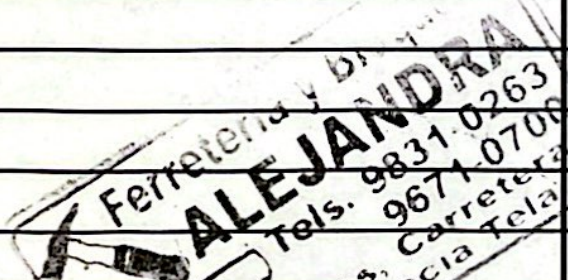
DIA	MES	AÑO
18	06	24

Señor: Alcaldia Municipal de El Negrillo Yoro

Dirección:

CANT.	DESCRIPCION	Exento	Gravado
15	Machetes Gavilan		1,760 85
5	Azadones		2,434 80
2	Focos		208 70
10	Limas Gavilan		304 40
2	Bombas Protecno		4,000 00
1	Bomba Imacasa		1,200 00





No. Identificativo del Registro de la Secretaría de Estado en despacho de SAG:

Importe Exonerado L.		
Importe Exento L.		
Descuentos y Rebajas otorgadas L.		
Importe Gravado 15% L.	9,908	73
Importe Gravado 18% L.		
15% I.S.V. L.	1,486	31
18% I.S.V. L.		
TOTAL A PAGAR L.	11,395	06

Ocho Mil trescientos Noventa y Cinco Con 06/100

FACTURA AL CONTADO 000-001-01-00

№ 007232

**La Factura es beneficio
de Todos "Exijala"**



Alcaldía Municipal de El Negrito, Yoro

ORDEN DE COMPRA N°-253-2024

Fecha: 05 DE JUNIO DEL 2024

Proveedor: MARLEN PATRICIA TABORA SERRANO

Sírvase proveernos los productos, artículos y/o servicios detallados a continuación:

No.	ARTICULO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	UNIDAD
1	Machetes	Unidad	15	117.39	1,760.85	
2	Asadones	Unidad	5	486.96	2,434.80	
3	Focos	Unidad	2	104.35	208.70	
4	Limas	Unidad	10	30.44	304.40	
5	Bombas	Unidad	2	2,000.00	4,000.00	
6	Bomba	Unidad	1	1,200.00	1,200.00	
SUB-TOTAL					9,908.75	
EXCENTO					0.00	
GRAVADO					9,908.75	
IVS 15%					1,486.31	
TOTAL					11,395.06	

Valor total en letras: Once mil trescientos noventa y cinco lempiras con 06/100.

Términos de Entrega:

Aprobada Por: _____
Alcalde Municipal



Aprobada por: _____

Tesorera Municipal



Nota: Esta orden de compra es válida con firma y sello

C:\Users\Katherine Canales\Desktop\efatura de Compras\ - ANALISIS Y ORDEN DE COMPRA - MARLEN PATRICIA TABORA SERRANO -
MATERIALES DE FERRETERIA - PATRONATO ALDEA LAS DELICIAS - 253.xlsx

**Aldea Toyós, Calle Principal fte. al Instituto San Francisco,
El Negrito, Yoro. • Tel.: 9797-0233 • R.T.N. 18031977005160**

Dirección: _____

COTIZACION ALEJANDRA

Firma Marlen Rodríguez Alden Toyos, Carretera Principal hacia Tarma

Scanned with CamScanner

Boletín Legal An. 12, y 3 de Decreto N° 102 de 8 de Enero de 1974, reformado mediante An. 12 de Decreto N° 285 de 10 de Agosto de 2002; An. 10 de Decreto N° 23 de 1 de Mayo de 1974, Ley de Impuesto Sobre Ventas, An. 55 de Decreto 22-97, An. 39 de Decreto 194-2002, Ley del Seguro Financiero y del Seguro Social, An. 27 de Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, An. 8 Decreto de Ley N° 14 de 15 de Enero de 1973 publicada en el Diario Oficial la Gaceta N° 22839, Ley, Reglamento de Resguardo No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1974.



Ministra Directora

Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recibe su obligación de comunicarse a DE, cualquier cambio en sus datos en el RUT, conforme al artículo 43 numeral 5 de Código Tributario. Cumple con sus obligaciones tributarias es cumplido con Honduras

Transacción: 6679A9

RNP

3400000003653367

DOMICILIO / ADDRESS
EL NEGRITO
YORO

COMISIONADOS PROPIETARIOS

I<HND0043143966<<<<<<<<<<<<<<<<
7701018F3101012HND<<<<<<<<<<<<<<6
TABORA<SERRANO<<MARLEN<PATRICI

El suscrito, HACE CONSTAR que el contribuyente
Marten Patricia Tabora
ha pagado sus impuestos municipales correspondientes
al año 2024 por lo que se le extiende esta Constancia
de Pago, para que pueda efectuar cualquiera de los actos
enumerados en el Art. 2 del Dec. Leg. No. 15 del 2 de
Septiembre de 1965, sin perjuicio del impuesto adicional
que pueda resultar del examen de sus declaraciones.

Nº 009029

ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL NEGRITO, YORO

PERMISO DE OPERACIÓN DE NEGOCIO

PERMISO N.º **2542**

AÑO **2024**

R.T.N.: **18031977005160**

NOMBRE DEL NEGOCIO:

FERRETERIA ALEJANDRA

PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL:

MARLEN PATRICIA TABORA SERRANO

N.º IDENTIDAD: **1803197700516**

UBICACIÓN:

ALDEA TOYOS

CLAVE CATASTRAL	R.T.M.
18032604640101	18031977005160
CLASE DE NEGOCIO: PRODUC, AGRI, GANA, CAZA Y PESCA	EXPEDIENTE
ACTIVIDAD PRINCIPAL: FERRETERIA	
FECHA DE VENCIMIENTO: 31-DICIEMBRE-2024	

Conforme al Artículo 124 del Reglamento de la Ley de Municipalidades, La Alcaldía Municipal de El Negrito, Yoro, Autoriza este PERMISO, el cual deberá ser colocado en un lugar visible, y renovado en el mes de Enero de cada año.

En el municipio de El Negrito, Yoro, A los **30**

Días del mes de: **ENERO** del **20** **24**

Marlen Orillano
JEFE DE DEPTO. ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

[Firma]
COORDINADORA DE IGUNA MUNICIPAL LA 36

ARTÍCULO N.º 120, REGLAMENTO LEY DE MUNICIPALIDAD:
SI CLAUSURA, CIERRA, LIQUIDA O SUSPENDE ESTE NEGOCIO, TIENE TREINTA (30) DÍAS PARA REPORTARLO A NUESTRA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL, CASO CONTRARIO TENDRÁ UN MES DE MULTA EQUIVALENTE AL IMPUESTO QUE PAGA, ASÍ MISMO PAGARÁ EL IMPUESTO HASTA LA FECHA QUE SE PRESENTE.



Honduras, C.A.

EL NEGRITO, YORO
EJERCICIO: 2024**Orden de Pago**

Moneda: Lempiras (L)

Emisión: 14/06/2024
Hora : 05:10 p.m.
USUARIO: NAHUN.ARIAS
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 34379

L.: 49,783.50

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 11590

Fecha de Emisión: 14/6/2024

No.Cheque/Nota de Débito:

Pague a: INVERSIONES AGROINDUSTRIALES LA VIÑA S DE R L DE CV

Id/RTN: 18039012459152

La Cantidad en Letras: CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES CON CINCUENTA CENTAVOS

Descripción:

COMPRA DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA SER DADOS EN APOYO A ASOCIACION DE GANADEROS DEL MUNICIPIO (AGANY) NOTA: RETENCION DE ISV (15%) L. 6,493.50 TOTALES A PAGAR A INVERSIONES AGROINDUSTRIALES LA VIÑA S DE R.L. DE C.V CON RTN 18039012459152 L. 43,290.00

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
14 02 000 003 000 54200 15-013-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	49,783.50

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
203	RETENCIONES DE ISV	6,493.50

Total de retenciones:

6,493.50

CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
15-013-01	Fondos Propios Municipales	49,783.50

Monto Total:

49,783.50

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	49,783.50
- RETENCIONES	6,493.50
TOTAL	43,290.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesorería

Recibido por:

Identidad No.:

0s+js/9Jmcxs+HhoQJdsu7Lxk15ktWyiGjMcvRj3xJBda purTUX6MpeCOhItI4h3S4U0fNOIs565FQbOccdwDTzp5GV4cnbLWVteJ98Np/hDKhw0Pqla+gP1rEeu
mpOz86L19I8KGVsUyNoPupoSNdUqjT

14/06/2024 05:10:11 p.m.

1



ALCALDIA MUNICIPAL DE
EL NEGRITO YORO

Cuenta N.º: 11-212-001336-3

CHEQUE No. 00016511

EL NEGRITO

14 de junio de 2024

Lugar y Fecha

INVERSIONES AGROINDUSTRIALES LA VIÑA S DE R L DE CV

43,290.00

Páguese a la orden de

CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA CON CERO CENTAVOS

Cantidad en letras

Lempiras

**Banco de
Occidente. S.A.**

Banco de Occidente, S.A.

Firma (s)

1:012120791:001121200133631:00016511

CHEQUE N.º 00016511

FECHA DE COBRO:

DEL

PÁGUESE A: INVERSIONES AGROINDUSTRIALES LA VIÑA S DE R L DE CV

LPS. 43,290.00

CANTIDAD EN LETRAS:

CONCEPTO DE PAGO: PAGO DE COMPRA DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA SER DADOS EN APOYO A ASOCIACION DE GANADEROS DEL MUNICIPIO (AGANY) NOTA: RETENCIÓN DEL 15% L. 6,493.50 TOTALES A PAGAR A INVERSIONES AGROINDUSTRIALES LA VIÑA S DE R.L. DE C.V CON RTN 18039012459152 L. 43,290.00

AGROFERRETERIA

CEL: 9194 - 6454

COL.

RAPHAEL MARTÍNEZ

Dirección: El Negrito, Yoro

Scanned with CamScanner



Alcaldía Municipal de El Negrito, Yoro

ORDEN DE COMPRA N°-256-2024

Fecha: 14 DE JUNIO DEL 2024

Proveedor: INVERSIONES AGROINDUSTRIALES LA VILLA S DE RL DE CV

Sírvase proveernos los productos, artículos y/o servicios detallados a continuación:

No.	ARTICULO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	OTRO
1	Cemento gris uso general	Bolsa	150	200.00	30,000.00	
2	Tubo estructural redondo de 2" CH-14	C/U	7	570.00	3,990.00	
3	Tubo sikaflex	Lance	4	200.00	800.00	
4	Tubo PVC de 6" SDR-64	Lance	10	850.00	8,500.00	
SUB-TOTAL					43,290.00	
EXCENTO					0.00	
GRAVADO					43,290.00	
IVS 15%					6,493.50	
TOTAL					49,783.50	

Valor total en letras: Cuarenta y nueve mil setecientos ochenta y tres lempiras con 50/100.

Términos de Entrega:

Aprobada Por:
Alcalde Municipal



Aprobada por:

Tesorera Municipal



Nota: Esta orden de compra es válida con firma y sello

C:\Users\Katherine Canales\Desktop\Jefatura de Compras\ - ANALISIS Y ORDEN DE COMPRA - INVERSIONES AGROINDUSTRIALES LA VILLA S DE RL DE CV - MATERIALES DE FERRETERIA - AGANY - 256.xlsx



AGRO FERRETERIA LA VIÑA

Inversiones Agroindustriales La Viña S de RL de CV
RTN. 18039012459152

Col. Rafael Martínez, Calle principal, El Negrito, Yoro
Tel. 2690-0091 Cel. 9596-5724



Cotización

03 de Junio 2024

Cliente: Alcaldía Municipal de El negrito Yoro

A continuación ofertamos servicios:

N°	ARTICULO O SERVICIOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Cemento gris uso general (Argos)	Bolsa	150	200.00	30,000.00
2	Tubo estructural redondo de 2" CH-14	C/U	7	570.00	3,990.00
3	Tubo sikaflex	Lance	4	200.00	800.00
4	Tubo PVC de 6" SDR-64	Lance	10	850.00	8,500.00
Sub Total					43,290.00
ISV					6,493.50
TOTAL					49,783.50

Cotización valida por 10 días


Firma y Sello



RTN: 16039012459132

Nombre o Razón Social

Vectors - Solving

Produced by: J. C. Tardieu

—

Producer: K. C. G. - 2000

Consider

Digitalis: A Cardiac Leaf

LIBRARY

Imperador A'co' & os Licorins

2011-12-31

*Fecha de Emisión: 20120220

[illegible]

Director Ejecutivo

le de Dependencia y Asistencia al
Contribuyente

1. Ato de Contratação de acordo ao anexo do Edital de Contratação e o Edital de abertura de licitação e no RFP, conforme o Artigo 43 número 5 da Lei de Licitação, Lei nº 14.133, de 1 de agosto de 2021, sobre as contratações públicas.

Numero de Documento DEI-412- 955944

Transacción Económica

ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL NEGRITO, YORO

PERMISO DE OPERACIÓN DE NEGOCIO

PERMISO N.º 2230

AÑO 2024

R.T.N.: 18039012459152

NOMBRE DEL NEGOCIO:

AGRO FERRETERIA LA VIÑA

PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL:

OSCAR MANUEL MARTINEZ SOLIS

N.º IDENTIDAD: 1501-1962-00670

UBICACIÓN:

COL. RAFAEL MARTINEZ

CLAVE CATASTRAL	R.T.M.
	18039012459152
CLASE DE NEGOCIO:	EXPEDIENTE
ACTIVIDAD PRINCIPAL: FERRETERIA CAT.1	
FECHA DE VENCIMIENTO: 31 DE DICIEMBRE 2024	

Conforme al Artículo 124 del Reglamento de la Ley de Municipalidades, La Alcaldía Municipal de El Negrito, Yoro, Autoriza este PERMISO, el cual deberá ser colocado en un lugar visible, y renovado en el mes de Enero de cada año.

En el municipio de El Negrito,

Yoro. A los 30

Días del mes de:

ENERO

del 20 24

JEFE DE DEPTO. ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

JEFE DEL DEPTO. MUNICIPAL DE JUSTICIA

ARTÍCULO N° 120, REGLAMENTO LEY DE MUNICIPALIDADES: SI CLAUSURA, CIERRA, LIQUIDA O SUSPENDE ESTE NEGOCIO, TIENE TREINTA (30) DÍAS PARA REPORTARLO A NUESTRA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL, CASO CONTRARIO TENDRÁ UN MES DE MULTA EQUIVALENTE AL IMPUESTO QUE PAGA, ASÍ MISMO PAGARÁ EL IMPUESTO HASTA LA FECHA QUE SE PRESENTE.